

**NOTA DE PRENSA N° 373-2022-GORE-ICA/ORII**

GOBIERNO REGIONAL PRESIDE REUNIÓN PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN LA REGIÓN ICA.

Con el objetivo de buscar estrategias y tomar medidas que permitan disminuir los índices de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en la región Ica, el Gobierno Regional, dirigida por el Ing. Javier Gallegos Barrientos, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social a cargo del Lic. Pablo Cesar Mamani Quispe convocó a los integrantes de la Instancia de Concertación para llevar a cabo esta importante reunión de trabajo.

Durante la reunión se evaluó la Implementación de un centro de refugio temporal para personas víctimas de violencia familiar, sexual o trata de personas y a la vez el avance de la Elaboración del Protocolo de Base de Actuación Conjunta (PBAC) en el ámbito de la Atención Integral y Protección frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.



Así mismo se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Requerir a la Corte Superior de Justicia de Ica, Presidencia de la Junta de Fiscales, Policía Nacional del Perú, Dirección Regional de Salud, el nombre y teléfono de la persona responsable de remitir trimestralmente la información al Gobierno Regional de Ica para la actualización de la base de datos sobre los casos de violencia contra la mujer e integrante del grupo familiar para tener actualizado el observatorio regional.



2. Solicitar por escrito a la Municipalidad Provincial de Ica, el estado situacional del proyecto del centro temporal de la casa refugio.

3. Reiterar como instancia regional de concertación, al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables los recursos necesarios para la creación, implementación y funcionamiento de refugio temporal para las mujeres víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

4. La Instancia Regional de Concertación, a propuesta del Programa AURORA del MIMP, aprueba la conformación de la comisión de Justicia y Seguimiento del Protocolo Base de Actuación Conjunta y para la atención oportuna de los casos emblemáticos y casos prensa. La comisión la integran:

- o Policial Nacional del Perú
- o Programa Aurora
- o Corte Superior de Justicia
- o Ministerio Público
- o DIRESA Ica

La comisión de Justicia y Seguimiento se reunirá el día miércoles 17 de agosto del presente año a horas 10:30 am y será de manera mixta presencial y virtual.

5. Se acuerda que la próxima reunión de la instancia regional de concertación será de manera mixta presencial y/o virtual. Con una tolerancia de 5 minutos.

6. La instancia acuerda encargar a la secretaria técnica se realicen las actividades conforme a lo establecido en el plan de trabajo, así como informar la implementación del documento denominado la agenda de género y la contratación de un especialista para culminar el documento denominado diagnóstico del estado situacional.



Ica, 10 de agosto del 2022